





ranizando que no han servido nunca, á precios elevadísimos y al por mayor, no pudiendo hacerse pedido menor de 500 juegos.

La autoridad hace inútil advertir que los naipes por ella expedidos no estarán marcados, y que por lo general las barajas españolas sirven para el monte, golfo, reloj, siete y media y carteta y las francesas para el baccara—que dicho sea entre paréntesis, así es como se escribe.—Treinta y cuarenta lansquenets faraoon, etc.

Art. 8.º Sin un permiso especial del Gobierno civil, que le concederá gratis, no podrá ningún concurrente á una casa de juego hacer solitarios y en el caso de hacerlo, no podrá dormirse en la sue te más de veinte minutos.

Art. 9.º En las llamadas puestas y cagnolles llevará el Tesoro el 15 por 100, para lo cual un delegado especial agregado á cada casa de juego prestará en ello servicio de revisión.

Art. 10. Así que empiece á regir este reglamento, las señoras que lo deseen pueden frecuentar las casas de juego, no exigiéndoseles para jugar otra cédula que la personal y trajes de los llamados de tra pilla; sin sombrero, que pudiera molestar á los demás puntos.

Art. 11. No podrá funcionar una partida de juego, así este dentro de un Casino de gente selecta ó de una taberna frecuentada por chisperos, sin que en la puerta de la calle haya una muestra aparente con letrero vistoso que diga esto ó cosa parecida.

GRAN CIRCULO AUSTRAL SOCIEDAD ESCOGIDA. Ruleta.—Baccara.—Monte.—Treinta y cuarenta.—Golfo. PARTIDA PERMANENTE. Talla la cabecera 500 duros á las tres de la tarde y á las nueve de la noche. DIRECTOR D. JUAN LARGO Y LISTO. Se admiten burletes. Agua con azucarillos, abanicos y lapiceros gratis para los puntos y mirones.

Art. 12. ¡Ah! (con extrañez) De orden del gobernador de la provincia queda sin aplicación, por lo que se refiere á los prohibidos, el Código penal.

ANGEL MUÑOZ.

POR LA FAMILIA DEL GUARDIA ESTEBAN.

Leemos en El Imparcial:

Hemos pedido al gobierno que otorgue á la familia del guardia Leoncio Esteban socorros que aseguren su subsistencia y hasta ahora no sabemos que nadie haya tomado nota de nuestra petición.

El señor duque de Tamames, llegando en su generosidad á donde puede, ha socorrido de su bolsillo particular á la familia del muerto y ha agotado los medios oficiales de que dispone para favorecerla. Otro tanto ha hecho el cuerpo de seguridad, de que formaba parte el valeroso é infortunado Esteban.

Pero esto no resuelve el porvenir de esa desgraciadísima familia. La conducta de Esteban es merecedora del aplauso por la opinión le ha otorgado; su desgracia, por las circunstancias que le ha ocurrido, da derecho á los huérfanos y á la viuda de Esteban á una pensión, siquiera sea modestísima.

En las esferas oficiales se dice que esto no es posible «porque no hay dentro de la ley términos hábiles para tales pensiones.» De lo cual resulta que se puede permitir el ejercicio de la industria del juego, á pesar de que el Código penal lo prohíbe y lo castiga; pero no se puede dar una pensión á la familia de Esteban porque la ley no lo autoriza.

Esta es la ley en España.

Un caso de anarquía moral, como tantos otros.

DESDE CADIZ

(Carta diaria de nuestro corresponsal)

Miércoles 8.

Periódico político.

Dícese que aparecerá el próximo día 15 El Mediodía, periódico que sustentará las ideas del partido dominante y la política gaditana.

Balance.

Se ha recibido en el Gobierno el balance de las operaciones realizadas por la Sociedad de Instrucción y recreos mutuos del gremio de zarzadoras de Jerez.

Reclamado.

En Jerez ha sido detenido un sujeto apodado Coleta, reclamado por las Autoridades judiciales.

Recurso de queja.

Se ha recibido en el Gobierno el inter-puesto por D. José Antonio Orellana por supuesta persecución.

Aspirante.

D. Romualdo Simon Cordero aspira á la plaza de auxiliar de las escuelas de Algodonales, Conil, Jimena y O. vera.

Los feriantes.

La Comisión de los feriantes de la Velada, visitaron al Sr. Gobernador, ofreciéndole éste hacer todo lo posible para dar más amenidad al pasaje en que tienen sus instalaciones.

Comisión provincial.

Aprobar las cuentas de bagajes de Benaocaz, Jerez y Jimena, respectivo al tercer trimestre del corriente ejercicio económico.

Y varios expedientes de quintas.

El vino y los bacilos

DEL COLERA Y DEL TIFUS.

En la Universidad de Viena el profesor Pick ha efectuado varios experimentos para comprobar la acción de los vinos en aquellos microorganismos, empleando en sus estudios los vinos de Austria, de Dalmacia y de Hungría, todos los cuales resultaron excelentes bactericidas, puesto que 20 centímetros cúbicos de vino mataban completamente en cinco minutos los bacilos contenidos en 1 centímetro cúbico de disolución colérica.

La disolución de estos vinos en el agua desfilada en la proporción de 1:3 producían el mismo efecto; empleando la disolución de vino y agua en partes iguales 4:4, los bacilos morían después de cinco minutos de contacto, y algunos á los diez minutos. El agua cargada de bacilos coléricos puede beberse impunemente, según afirma el profesor Pick, pasados cinco minutos, después de haberse mezclado con una tercera parte de vino.

Con la cerveza se han hecho análogas observaciones, pero para que los bacilos pierdan su actividad en la cerveza, son necesarios de cinco á quince minutos.

El vino y la cerveza detienen esta propiedad bactericida no al alcohol que contienen, sino á los ácidos, pues separado el alcohol por medio de la destilación, los líquidos conservaron aquella propiedad. Una disolución saturada de ácido tartárico que contenía 0,56 por 100 á 20º, mezclada con la de disolución colérica, destruye los bacilos en menos de diez minutos. El vino es naturalmente más activo porque contiene otros ácidos.

Los ácidos acético, láctico, tartárico, cítrico, matan los bacilos del colera en cinco minutos en una disolución de 2 por mil y en diez minutos en una disolución de 1 por mil.

El té y el café adicionados al agua no ejercen acción sobre los bacilos sino después de media hora. En caso de agua sucia, es preferible preparar una limonada que contenga el 4 por mil de ácido orgánico.

La acción bactericida del vino, de la cerveza y de los ácidos orgánicos es bastante

débil con respecto del bacilo del tífus. Son raros los vinos, aun cuando sean puros, que maten el bacilo en quince minutos y más todavía en diez ó en cinco. Algunos servicios pueden prestar estas indicaciones en muchos casos.

Expuesto

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Excmo. señor: D. Toribio Revilla, San Millán, Alcalde por S. M. de esta ciudad, en nombre y representación de la Corporación municipal que presido, y por acuerdo de la misma, tomado en esta fecha, ante V. E., con la debida consideración y respeto, tengo el honor de exponer: Que en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al 27 de Julio último, apareció inserto el repartimiento hecho á los pueblos de ella de las cantidades que les han correspondido por contingente en el ejercicio económico de 1894 á 95, del cual di cuenta en la sesión celebrada por este Excmo. Ayuntamiento el 1.º del corriente, acordándose en su vista que pasara á estudio é informe de la Comisión municipal de Hacienda. Esta emitió su dictamen que ha sido elevado á acuerdo en la sesión celebrada hoy, proponiendo que se haga la correspondiente reclamación en forma de alzada ante el Gobierno de S. M., y por los trámites legales, á fin de alcanzar que se rectifique dicho repartimiento en el sentido de reducir el cupo de 332.244.81 pesetas señalado á esta ciudad á 305.655.72 pesetas, que es lo que le corresponde con sujeción á los datos exactos que deben servir de base, haciendo observar además el vicio de nulidad que contiene dicho reparto, por no haberse cumplido con lo preceptuado en el artículo 18 del R. D. de 8 de Mayo de 1892, toda vez que no se publicó en el Boletín Oficial un resumen del presupuesto provincial por capítulos y artículos dentro del término fijado en la citada disposición.

Al elevar este recurso ante V. E., en cumplimiento del acuerdo mencionado, y en uso del derecho que concede el art. 91 de la Ley de 29 de Agosto de 1892, es de mi deber manifestarle que sólo se ha inspirado la Corporación recurrente en el justificado deseo de defender los intereses que están á su cuidado y procurar que sus gastos no rebasen los límites que por prescripción legal debe tener; nunca le sirvió el propósito de buscar así un medio con que eximir las cargas provinciales á que siempre ha contribuido en la justa proporción que le correspondiera.

No han de ocultarse á la consideración de V. E. las poderosísimas razones que fundamentan esta alzada ni se hacen precisos grandes esfuerzos para que resulte su justificación. Basta recordar las disposiciones que rigen en la materia y someter á un ligero análisis los datos que sirven de base al repartimiento hecho por la Excelentísima Diputación provincial para ver que éste no se acomoda á los preceptos vigentes, y que tampoco se han observado los trámites marcados en las Reales Disposiciones dictadas en garantía de los Ayuntamientos y que impiden se gravan, con exceso la tributación de los mismos.

El artículo 117 de la citada Ley de 29 de Agosto de 1892 para el régimen y administración de las provincias, establece que si los recursos disponibles no fuesen suficientes, la Diputación verificará por el resto un repartimiento entre los pueblos de la provincia en proporción de lo que por contribuciones directas y por el impuesto de Consumos paga cada uno al Tesoro.

Pues bien; según el repartimiento publicado en el Boletín Oficial resulta que á Jerez corresponde el cupo de 332.244.81 pesetas al tipo de 13'996 por servirle de base los siguientes datos que también se publican en el mismo número del Diario Oficial.

Table with 2 columns: Territorial, forasteros; B'ja del 20 p. S. Values: 150.754.42; 30.150.88

Table with 2 columns: Cantidad imponible; Territorial, vecinos. Values: 120.603.54; 1.299.220.49

Table with 2 columns: Total territorial imponible; Subsidio; Consumos. Values: 1.419.824.03; 371.203.06; 745.270.25

Table with 2 columns: Total cantidad imponible; Territorial, vecinos. Values: 2.536.297.34; 1.110.808.42

Table with 2 columns: Total territorial imponible; Subsidio; Consumos. Values: 1.216.846.96; 371.203.06; 745.270.25

Table with 2 columns: Total imponible; Cupo que corresponde al tipo de 13'0996. Values: 2.333.320.27; 305.655.72

Se observa, pues, una diferencia entre el cupo fijado y el que se obtiene de los datos exactos y oficiales que se comprueban de 26.389'09 pesetas, en contra de este Ayuntamiento.

No puede tenerse como extemporánea ó fuera de término esta reclamación porque para ello había sido necesario que estuviese cumplido el precepto contenido en el art. 18 del vigente R. Decreto de 3 de Mayo de 1892, que establece disposiciones relativas á la formación de los Presupuestos provinciales, haciéndose la publicación oficial á que el mismo se refiere. Hecha la notificación del repartimiento en esta forma, podría exigirse entonces que las reclamaciones se hubiesen formulado antes, ó sea á los diez días de la publicación en el Boletín Oficial. Pero omitido este trámite, sólo ha podido utilizarse el derecho á reclamar cuando se ha conocido el repartimiento y se alcanzaron los perjuicios que han de irrogarse.

Otra interpretación sería contraria al principio en materia de procedimiento.

Por todo lo expuesto, procede y SUPLICO á V. E. que teniendo por interpuesto este recurso de alzada en nombre del Excmo. Ayuntamiento de Jerez se sirva reducir el cupo que le corresponde por contingente provincial á la cantidad de 305.655.72 pesetas, anulando el repartimiento hecho como excesivo por la suma de 26.389'09 pesetas; acordando también su nulidad si preciso fuere en razón á no estar cumplidas todas las formalidades que se establecen en el artículo 18 del citado Real Decreto de 3 de Mayo de 1892.

Es justicia que no duda alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Jerez de la Frontera, 8 de Agosto de 1894.—Excmo. Sr.—Toribio Revilla.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorete, rue Caumartin 61

A los Sres. Labradores.

En la imprenta de este periódico se venden taronjos perforados para la introducción de granos.

Elementos.

DIA 9 DE AGOSTO. 1866.—La esposa de Maximiliano pide auxilio á Napoleón III. 1887.—Suicidio en Verona (Italia) del capitán Bove, célebre viajero.

[ 194 ] bras, sintió que aflua al rostro toda la sangre de su cuerpo, y una sensación de rubor y de timidez hasta entonces desconocida para ella, la dejaron muda, sin poder articular una sola de aquellas ardientes palabras de amor que tenía preparadas para obsequiar al vizconde. Este repitió con dulcísimo acento: —¿Seré tan feliz que merezca?... Adela continuaba tan turbada, que no pudo pronunciar una sílaba; levantó temerosa los párpados que velaban sus hermosas pupilas y una mirada ardiente y rápida como una centella, fué el indicio único, pero expresivo, que el vizconde obtuvo de su arrebatado amor. El vizconde tampoco necesitaba otra manifestación; saludó rendidamente á Adela, y se acercó á Petrita, diciéndola: —Soy muy feliz, Petrita; Adela me ama. La duquesa llamó á Petrita y la condujo á su habitación. Una vez allí, dijo á su mayordomo, que esperaba órdenes: —Salde Vd. la cuenta de esta señorita. El mayordomo presentó á Petrita un recibo en forma por la renta constituida á su favor, correspondiente á un año, y una letra á la vista librada á su orden, á cargo de la más importante casa de comercio de Pamplona, que entregó diciendo: —Tenga Vd. la bondad de firmar. Petrita hizo un ademán negativo: la duquesa, que lo esperaba, dijo con firmeza: —Petrita, no rechace Vd. una renta que es legítimamente suya. No intente Vd. hacerme un desaire que me sería amarguísimo. No porque llegue Vd. á una elevada posición, olvide que esta renta es la expresión de gratitud de una madre que debe á Vd. la vida de su hijo. Acepte Vd.—dijo la duquesa sumamente conmovida;—siempre será bueno que tenga Vd. medios para hacer bien. —Acepto—dijo Petrita con dignidad—por proceder de Vd., señora duquesa.—Y firmó el recibo. Al recoger la letra añadió:

[ 195 ] —Veremos qué destino doy á esta renta. ¡No sé qué hacer con ella! XXVII Llegó el deseado día en el que Petrita y Fermín habían de ver iluminado su amor por la antorcha de Himeneo, y jamás desposorio alguno ocasionó más placida alegría. El canónigo había capitulado al fin, y, aunque llamando chancaramente á Petrita esposa prófuga de Cristo, fué el que dió la bendición nupcial. Petrita se presentó resplandeciente de hermosura. El traje, regalo de la duquesa, era verdaderamente regio; se componía de un elegantísimo vestido de raso blanco y un velo-manto de encaje de Malinas, que desde la cabeza alcanzaba á cubrir la cola del vestido. Los botones, broches, lazos y el alfiler que sujetaba el ramo de azahar eran de perlas. Sólo rompía la uniformidad del color blanco, símbolo de la pureza, una sarta de corales de las que gastan las aldeanas y de la cual pendía una oxidada medalla de plata que se destacaba sobre la bellísima y nacarada garganta de la joven. Modesta siempre, quería en el día de su dicha no lucir otras joyas más que los dolorosos recuerdos de sus pobres padres. Al terminar la ceremonia, el conde abrazó entrañablemente á la joven, diciendo: —Lláname desde hoy padre y ámame como tal. Ya sabes que yo te amo como hija. Adela la estrechó contra su corazón, exclamando: —Nos hemos amado como hermanas antes de serlo. ¡No podemos ya amarnos más! Los plácemes y felicitaciones acompañaban á los nuevos

[ 198 ] nuestra patria, debemos trabajar porque cese la guerra. Hagámos que impere la atracción del amor y auense en una sola familia y en un solo tálamo la niña y el hombre que deben llevar la corona de España. Hagamos que la obra de Espartero y de Maroté se complete por Cupido é Himeneo. —Bien, bien!—exclamó aplaudiendo el duque. —Veo, señor conde, que está Vd. conforme conmigo en esa política de atracción y de amor. —Completamente conforme, señora duquesa. —Yo también me dejo arrastrar por esas actuales corrientes de atracción y de amor... y vengo, señor conde... á pedir á Vd... la mano de su hija Adela para mi hijo el vizconde. —El conde de Aoz se quedó frío como el mármol y tan sorprendido, que no tuvo palabras para contestar. Las corrientes de atracción y de amor le habían hecho el efecto de un jarro de agua helada cayendo sobre su cabeza. —Este enlace hará que termine aquella guerra...—dijo la duquesa con socarronería, señalando al grupo que formaban Adela y su hijo. Adela, roja como la grana, pugnaba por retirar de entre las manos del vizconde su mano derecha, que éste había apasionado. El conde volvió la cara hacia donde le indicaba la duquesa; apercebíose de lo que pasaba, y reflexionó que no debía negar á la madre una mano que el hijo se daba tanta prisa en tomar. Rápido en sus decisiones, tomó una resolución radical, y precedido de un them que parecía una tos y era en realidad un toque de atención, dijo con fuerte é imperiosa voz: —¡Adel! ¡Señor vizconde! ¡Vengan Vdes. aquí! Adela, súbitamente sorprendida, se había quedado más pálida que un difunto. El vizconde estaba más rojo que una cereza; parecía que á sus mejillas había acudido todo el rubor que había provocado en Adela. —La señora duquesa,—dijo el conde con acento severo—



Cárcel en dicho mes, que importan 1.569'60 pesetas. Se leen y aprueban los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda. Continuar la adquisición del mismo número de ejemplares que en el año anterior, a solicitud de don Malchor García Ruiz. Desestimar la solicitud de la dispensa de Derechos de Consumos por los cerdos que matan en las Hermanitas de los Pobres, y por la paja que se destina al pienso de ganado del Regimiento de Caballería de Vitoria. Gratificar con 250 pesetas al Cajero de la Administración de Consumos D. José Pareja y Guiral por quebranto de moneda. Se acuerda que la Comisión de fiestas concorra a la función que en honor de Nuestra Señora Patrona de la Santísima Virgen de la Merced se celebrará el día 15 de la Iglesia de su advocación, y contribuir con la limosna que es costumbre. Pasa a la Comisión de Policía rural un oficio del Ingeniero de Montes de la Provincia sobre un destino en la dehesa de Montifari. Se aprueba la inversión de 8.528'20 pesetas que importó el almuerzo dado por el Ayuntamiento a los marineros franceses en su visita a esta ciudad. El Sr. Alcalde Sr. Revilla, dice, que teniendo absoluta necesidad de ausentarse de esta ciudad para asuntos particulares, pide permiso por un mes. El Ayuntamiento acuerda concederle la licencia que pide. El Sr. González Hontoria, pide que el Ayuntamiento acuerde la celebración de una FERIA en los días 14, 15 y 16 de Septiembre, cuya feria ha de ser beneficiosa para los labradores. El Municipio acuerda celebrar la dicha feria y autorizar a la Comisión respectiva para que estudie convenientemente todo cuanto a ella se refiera, como es la designación del sitio, gastos que ocasiona y los festejos que han de hacerse. Y sin más asuntos se levantó la sesión.

Desgraciadamente no es cierto que esté aprobado el expediente del proyecto de aduquino que se envió a Madrid en el pasado mes por el Gobierno civil. Cuando queda aprobado y se efectúe la subasta, y haya rematada, entonces podrá decirse que las obras comenzarán. (Ojalá que sea pronto!)

Con motivo de la fiesta de su santo recibió ayer D. Cayetano del Toro muchas felicitaciones; pero la más importante hubo de ser una carta suscrita por sus más fervientes admiradores. Se nos entoja que en representación social no serían de mucha importancia esos amigos, supuesto que en los nombres publicados por el Diario, que suponemos son los más granados, solo se cuentan los de los Sres. Nicolás Guerra, Martínez (D. Marcelino), Quinones, Galindo, García Bourlier, Nuñez, Rivas, Zurita, Pajares, Morón, Lemos, Conde, Estrada, Camino, Marullo, Giran, García Aimausa, Reyes y Pozuelo. Además firmaron 439 personas. Entre las felicitaciones por telegrama se encuentran las de los Sres. Duque de Almodóvar del Río, Auñón y Castillo. El Sr. Sagasta no le felicitó, según parece. También le enviaron unos sesenta regalos, entre los cuales figura en primer término un caballo de siete años y ocho de dos sobre la marca, del Sr. Galindo.

El pavimento del precioso y concurrido jardín de la plaza de las Angustias, necesita pronta reparación para que no acaben de convertirse sus calles en bonbonadas. Si los fondos municipales le permiten, conviene no se eche a la peticion en olvido.

Y a propósito de jardines y paseos. Aquella manga para el riego de la plaza de Egualz, sigue haciendo falta.

Ayer, antes de la sesión Municipal, se reunió en las Casas Consistoriales la Junta Municipal de Consumos, presidida por el Alcalde Sr. Revilla San Millán. El Secretario Sr. Vera, leyó los expuestos de los señores que forman las tres clases del gremio de vineratos, pidiendo el conciergo gremial por las cantidades que oportunamente publicamos. La Junta después de oír los expuestos, aprobó por unanimidad los conciergos.

Si, como debe esperarse, el Sr. Delegado de Hacienda aprueba tan provechoso acuerdo, se habrá conseguido un verdadero beneficio para las clases agremiadas y para el caudal del procomún.

En el tren mixto de ayer salió para Batulú la Sra. D.ª Victoria González, viuda de Iñasi, a quien acompañan algunos de sus hijos. En la estación les despedieron muchos individuos de su familia, deseándoles todos un próspero viaje. También nosotros se lo deseamos.

Se encuentra en Sanlúcar nuestro apreciable convecino el distinguido pintor D. Germán Alvarez Algeciras, autor del célebre cuadro titulado «La Playa de Sanlúcar».

Raro es el día que llega a nuestra redacción alguno de los infinitos colegas que ven la luz pública en Sanlúcar de Barrameda. El Diario, decano, no parece desde hace tiempo. A La Correspondencia le pasa lo propio, y así los demás. Veremos si esta queja produce algún efecto.

Ayer se ha concedido permiso por esta Alcaldía para la corrida de novillos que tendrá lugar el próximo día 15 de este mes. El programa está en un todo conforme

con las noticias que publicamos en nuestro número de ayer. Programa de las piezas que ha de ejecutar esta noche de nueve a once, la charanga del batallón cazadores de Tarifa en la Alameda de Fortun de Torres: 1.ª Paso doble, núm. 8. 2.ª Danza, Anita.—Escalas. 3.ª Schotis, El Lusitano.—Guirao. 4.ª Marche Hongroise.—Dè. 5.ª Vals, El Cordón.—Gotó. 6.ª Paso doble, núm. 7.

Procedente de Cádiz ha llegado a Jerez después de hacer una gran operación, el Sr. D. Pedro Cort y Martí, fundador de ortopedia mecánica y autor de varias obras de ciencia tan importante. Es una verdadera suerte contar entre nosotros a este hombre privilegiado, a quien tanto deben los enfermos que tienen la desgracia de padecer alguna imperfección en los miembros. Ha hecho curas prodigiosas. El día 6 del mes pasado practicó en Cádiz al joven D. Francisco González Pérez de once años de edad, la primera operación de una anquilosis que venía padeciendo en la pierna derecha de resultas de un tumor blanco. El operado tenía en la articulación de la rodilla los condillos esponjados con retracción muscular y tendinosa, con una curva de 30 centímetros. La operación continuó y terminó en los días 7, 8 y 9, quedando el operado con la pierna derecha en estado satisfactorio y sin necesidad de usar muleta. La operación fué practicada en presencia de los entendidos profesores de aquella localidad, Sres. Lombra, Gutierrez y Colliantes. Reside en esta ciudad en la Fonda de Jerez cuarto núm. 8, calle de las Naranjas. Recibirá consultas en los días que permanezca en esta ciudad, a los enfermos que se presenten en dicha fonda.

Los guardias de campo encontraron ayer por la tarde en la vía férrea de Sevilla, tres individuos que venían en dirección a Jerez y los cuales traían como unos doce medios de garbanzos, que desde luego supusieron fuesen sustraídos de los sembrados del cortijo de la Torre de Pedro Díaz, por haber sido vistos estos tres sujetos en la noche anterior, merodeando por el referido predio. Los garbanzos y los instrumentos de que se valieron para trillarlos, les fueron intervenidos, y ellos fueron puestos a disposición del Juzgado. Medidas sanitarias. — Anteayer a las cuatro de la tarde ha fondeado en el puerto de Bonanz (Sanlúcar) el vapor inglés Rosland, procedente de Inornobog y Portland, siendo sometido a 24 horas de observación para cumplir las prácticas sanitarias, no obstante traer patente limpia, por estar considerado oficialmente como sospechoso el último punto de su procedencia. En una casa de la calle de Ponce se promovió ayer una escandalera, a consecuencia de que tres mujeres le empujaron a golpes con una vecina de la misma casa, a la que causaron pequeñas lesiones. Las tres furias fueron detenidas por la guardia municipal. Alcaldía. — El Sr. D. José Hontoria ha vuelto a encargarse de la Alcaldía de Sanlúcar de Barrameda. Ha llegado a Sanlúcar el ilustrado prelado de Córdoba Sr. Herrero. El gobernador de Madrid ha dado órdenes terminantes para la clausura de todas las casas de juego. También se ha dirigido al Casino de Madrid, Gran Peña y Veloz Club, pidiendo a los presidentes palabra de que velarán por el cumplimiento de esa orden. Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro de las curas practicadas en el día de ayer: A las once y treinta, una joven con una herida incisa, mano izquierda. A las once y treinta y cinco de la misma, una niña con una herida contusa, labio inferior. A las nueve de la noche, un niño con erosión de la piel, región frontal. El «Heraldo», en un artículo, analiza las pobres casas de juego cerradas y dice que la campaña no deba limitarse a cuatro miserables chirrlatas y 20 astrosos chirrlatos. La red debe envolver a todos los peces de España. Deben suprimirse las tolerancias públicas y las contribuciones indirectas. Noticias de Sevilla: La temperatura del día de ayer fué la siguiente: máxima al sol, 52; a la sombra, 39; mínima, 17. En vista de haber fracasado el tratado con Alemania, una sociedad industrial alemana tiene el propósito de establecer fábricas de juguetes en Sevilla y Barcelona. — Anteayer en el tren de las seis de la mañana llegó a Málaga, procedente de Sevilla, una familia compuesta de la madre y tres hijas. Esta familia es la primera vez que iba a Málaga, y por tanto la desconocía por completo. A la salida de la estación era tal el bullicio, que dos de las hijas se encontraron separadas de la madre y de su otra hermana, a las que no hallaban por ninguna parte, por lo que tuvieron que recurrir a la policía, a la que dieron cuenta de lo ocurrido. El inspector Sr. Munde empezó a practicar indagaciones, consiguiendo poco tiempo después encontrarlas en un asienso de la Alameda, que rendidas de vagar por esas calles en busca de las otras dos, tomaron el partido de sentarse en aquel sitio.

Anuncios de interés. SINDICATO DE VITICULTORES. Establecidas en el edificio que fué Audiencia, plaza de Alfonso XII, las oficinas de este Sindicato, se hace saber a los viticultores que pueden concurrir a las mismas para inscribir sus adhesiones, todos los días hábiles de doce a dos de la tarde y de ocho a diez de la noche. INSTITUTRIZ. Se desea una institutriz inglesa, que sepa francés y música y sea apta para la educación de señoritas. Honorarios: 1.000 pesetas anuales.—En la imprenta de este periódico informarán. El 18 del mes actual, a las dos de la tarde, tendrá efecto en el Estudio del Ldo. D. José Jiménez y Barea, Notario de este distrito, la venta en subasta pública de la tercera parte indivisa de un partido principal alto, de la casa, en la ciudad de San Fernando, calle de Belen núm. 15. El pliego de condiciones y título se hallan de manifiesto en dicha Notaría, para que puedan examinarlos las personas que gusten. Jerez 8 de Agosto de 1894. La Filoxera y LAS VIDAS AMERICANAS. Sus caracteres, resistencia y adaptación, virus, injertos y plantación de la vid. Cultivo de la vid, abonos y enfermedades y su tratamiento por ENRIQUE PANIAGUA, Doctor en Medicina y viticultor.—Con 72 grabados en el texto. De venta, en la librería Larga, 38, al precio de OCHO pesetas. Se vende paja de trigo de yegua a 8 reales carga, en la Dehesa del Salto al Cielo. Paja superior de trigo a 45 pesetas la carga, puesta en el pajar del comprador.—Se reciben los avisos en el almacén de hierro calle Medina. Abogado — El de este Colegio y de los de Sevilla y Cádiz, D. Francisco Alba, tiene su estudio calle de las Armas, 43, principal.—Consulta GRATIS, de once a una, todos los días, sin excepción, en servicio de los pobres y de cualesquiera personas, ó entidades, desvalidas. Se arrienda la casa calle Ponce de León núm. 4.—Darán razon, Larga, 34. GRANEROS. Se alquila uno en la calle Idolos, otro en la calle Ponce, y dos en el antiguo convento de Santo Domingo. Darán razon en la calle Ponce núm. 12 bodega. Se arrienda para entrar a barbechar en el próximo Enero, el cortijo de «Monte corto el bajo», sito en este término, de cabida de mil cuatrocientas treinta y tres aranzadas, con casa, estancia, zahurda, etc., y abundantes abrevaderos.—Para tratar de su ajuste, calle Tornería núm. 8. COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas los 50 kilos LLEVADO A DOMICILIO Por toneladas a 30 ptas. en la Estación sobre vagón. Aviso. CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL) Y PEDRO ALONSO 8. MONTE DE PIEDAD. EL JUEVES 23 de Agosto de 1894, de doce a tres de la tarde se venderán en subasta pública las alhajas procedentes de los empeños del mes de Mayo de 1893, desde el número 12.715 al 13.631 si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. Jerez 1.º de Agosto de 1894.—El Director Gerente interino, J. M. PÉREZ LARA. ANTOLIN ALONSO (Sucesor de Cañete). CIRUJANO DENTISTA DE LA FACULTAD DE MADRID. DOÑA BLANCA N.º 12 En este antiguo gabinete se sigue trabajando bajo el régimen establecido por su fundador, siendo los precios lo más económico posible, las operaciones hechas a conciencia, y la colocación de dientes artificiales de todos los sistemas conocidos, por los procedimientos más modernos. Se extraen los dientes con poco dolor, aplicando la anestesia local, se empastan y orifican. Baños de Paterna. Los tan renombrados baños minerales de Paterna, se encuentran abiertos al público durante la presente temporada, hasta el 30 de Setiembre. En Chipiona se arrienda una casa de vendimia con cuatro lagares y todos sus enseres y dos bodegas.—Darán razon en dicha villa, Larga, 46. Desde 1.º de Setiembre próximo, se arrienda una bodega de 156 botas de asiento, con p.tio, portil y pozo en la calle de Avila núm. 6.—Dan razon, Franco núm. 5. BAÑOS EN LA CALLE CARACUEL. Conocida del público los excelentes condiciones de comodidad y aseó de este antiguo y acreditado establecimiento balneario, el dueño del mismo tiene el gusto de participar a sus numerosos favorecedores, que desde esta fecha quedará abierto al servicio público, así como la DUCHA DE IMPRESIÓN, que tan magníficos resultados ha dado en «nos anteriores», y que tanto facilita la curación de «determinadas dolencias», como la experiencia viene demostrando. Gimnástica higiénica MÉDICO-ORTOPÉDICA. El ex profesor de este Instituto, D. Fernando Fernánlez San Miguel, ofrece sus servicios para dar lecciones a domicilio a las personas de ambos sexos. Honorarios convencionales.—Los avisos en el establecimiento de guarderías del señor Martínez, calle Larga.

En Rota se vende ó se traspaasa en la calle del Progreso núm. 9 y 11, una fábrica de harinas a vapor, con tres asientos, un baso de horno, y transmisiones y útiles para limpiar trigo y florear harinas; todo en muy buen estado. Esta fábrica realiza buenas utilidades en el cambio de harinas por trigo en rama.—Informarán: Veracruz, 51, en Rota.

El Estado de Servicios Municipales. DIA 7 DE AGOSTO. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 40. Hechas recibidas por la Farmacia del Hospital 155. Nostrizas que se pagan de este capítulo 25. Transentes socorridos 4. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior 154. Entrada en el día de la fecha 13. Total 167. Baja por curados 7. Idem por fallecidos 0. Existencia que queda 160. CÁRCEL. Presos existentes del día anterior 88. Entrados en el día de la fecha 3. Total 91. Han salido 6. Quedan 85. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 2.—Niños, 3.—Niñas, 0.—Total 6.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Roman, mr. y San Doniciano, mr. MAÑANA.—San Lorenzo, diác. y mr. y la Aparición de Nra. Sra. de la Merced. IGLESIA DE SANTA MARIA DE GRACIA. La Santa Escuela de Jesús Crucificado, establecida en dicha iglesia, celebra el Santo Retiro espiritual hoy Jueves. A las siete y media será la misa de Comunión general, y por la tarde a las cinco y media los santos ejercicios espirituales de costumbre. IGLESIA DEL CARMEN. Hoy a las oraciones continúa la anual devota novena en honor del glorioso taumaturgo San Alberto de Sicilia, carnalita.

TELEGRAMAS. Madrid 8, 9 mañana. En el proceso que se está siguiendo en París contra 27 anarquistas acusados de pertenecer a una Sociedad de criminales, el presidente ha interrogado sucesivamente a muchos de los acusados y todos han estado de acuerdo en sus declaraciones afirmando que si bien es cierto que profesan las doctrinas anarquistas, protestan energicamente de que formen parte de ninguna asociación. Tres de los reos sobre quienes se hacen mayores cargos han negado con energía los hechos que se les imputan. La vista del proceso continuará mañana. Se ha celebrado el matrimonio de la gran duquesa Xemie con el gran duque Alejandro Mikhailovitch. A la ceremonia ha asistido toda la familia imperial y los altos dignatarios. Madrid 8, 9'30 mañana. Ayer ocurrieron en Marsella seis invasiones del cólera. En Lucena, pueblo de la provincia de Córdoba, ocurrió un caso sospechoso, creyéndose que se trataba del cólera. Luego se ha desmentido oficialmente, asegurando que se trata de un cólico. La Reina Victoria dió anoche un gran banquete en honor del Emperador de Alemania.

Un despacho de Gravesend dice que ha llegado un buque procedente de San Petersburgo, y a bordo del cual han ocurrido algunas defunciones del cólera durante la travesía. Añade que se han tomado todo género de precauciones para evitar la propagación de la epidemia. Madrid 8, 10 mañana. A causa de los vientos que reinan, contrarios a la navegación del «Nautilus», no se sabe con certeza la llegada al Ferrol de este buque. En el teatro Lope de dicha población se celebrará un baile solemísimo. En el centro del salón se levantará una columna con un calabrote embreado, que sostendrá un globo.

El Casino también dará un baile. En Zibaze han ocurrido violentas escenas entre los polacos y un credo número de socialistas. La gendarmería trató de poner paz y al efecto hizo algunos disparos al aire, pero una bala hirió mortalmente a una mujer, cuya casa había sido saqueada. El tumulto llegó a adquirir tales proporciones que fué preciso la intervención de algunas tropas de infantería. Estas después de simular varias cargas y amenazar con hacer fuego lograron restablecer el orden. Madrid 8 de Agosto de 1894 a las 11 de la mañana. Toda la prensa pide que el mismo rigor que se emplee en Madrid contra el juego, se haga extensivo a las provincias. La Reina Regente ha firmado la organización del aumento de la guardia nacional de Melilla. Lopez Dominguez prepara un proyecto de reforma para el reclutamiento del ejército, sobre la base del servicio personal y obligatorio. El Gobierno inglés ha ordenado que todos sus súbditos observen la más estricta neutralidad en la guerra entre la China y el Japon. Madrid 8, 11'50 mañana. Cartas de Fez dicen que Abul-Aziz continúa su campaña moralizadora. Al ex-bajá de Fez le ha obligado a entregar 70.000 duros para responder de las irregularidades de que se le acusa. Los moros de la Kabila de Huna han quemado vivo al kaid. Las kabilas cercanas a Mazagan se han sublevado contra los gobernadores. Estos se han refugiado en Rabat y se dirigen a Fez, donde los ha llamado el Sultan para juzgarlos. En su edición de esta mañana publica «The Times» un despacho de Shanghai que dice que Inglaterra está resuelta a pelear una internación para las víctimas del «Kows-hung» y para el propietario de dicho buque. Madrid 8 de Julio de 1894, a las 5'30 de la tarde. El Nuncio de S. S. ha llegado a Bilbao y el Sr. Groizard ha untrechado a Alzola. Las tropas de Nicaragua derrotaron a los indígenas. En Filadelfia se ha prohibido el desembarco de los anarquistas. Turquía ha protestado de la ocupación de Kassala por los italianos. Consolidado, 68'95. CAMBIOS. Londres... 30'85. París... 22'60. MATADERO DE ESTA CIUDAD. Reses degolladas en el día 8.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Chivos, De carda.

Table with 4 columns: Observación, Temperatura, Humedad, Viento. Rows: Observaciones meteorológicas, Temperaturas, A cubierto, Al aire libre.

Table with 4 columns: Observación, Temperatura, Humedad, Viento. Rows: Observaciones meteorológicas, Temperaturas, A cubierto, Al aire libre.

Table with 4 columns: Observación, Temperatura, Humedad, Viento. Rows: Observaciones meteorológicas, Temperaturas, A cubierto, Al aire libre.

Table with 4 columns: Observación, Temperatura, Humedad, Viento. Rows: Observaciones meteorológicas, Temperaturas, A cubierto, Al aire libre.

Table with 4 columns: Observación, Temperatura, Humedad, Viento. Rows: Observaciones meteorológicas, Temperaturas, A cubierto, Al aire libre.

Table with 4 columns: Observación, Temperatura, Humedad, Viento. Rows: Observaciones meteorológicas, Temperaturas, A cubierto, Al aire libre.

Table with 4 columns: Observación, Temperatura, Humedad, Viento. Rows: Observaciones meteorológicas, Temperaturas, A cubierto, Al aire libre.

Table with 4 columns: Observación, Temperatura, Humedad, Viento. Rows: Observaciones meteorológicas, Temperaturas, A cubierto, Al aire libre.

Table with 4 columns: Observación, Temperatura, Humedad, Viento. Rows: Observaciones meteorológicas, Temperaturas, A cubierto, Al aire libre.



# LA ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS  
PLAZA DE PLATEROS, NÚM. 15,  
CONOCIDO DE ANTIGUO POR LA

## TIENDA DE LAS TABLAS.

El Lunes 5 del corriente se pondrá á la venta en este establecimiento una gran partida de géneros de todas clases. que por proceder de una subasta judicial, se venderán á menos de la mitad de su valor.

PLAZA DE PLATEROS NÚMERO 15.

### Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## Exposicion especial de todo el surtido de Primavera y Verano en telas y confecciones.

### A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

“LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!”

## LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ:

19, ALGARVE, 19.

CATALOGOS ILLUSTRADOS GRATIS

CATALOGOS ILLUSTRADOS GRATIS

## APARATOS

ALUMBRADO POR GAS, PETRÓLEO, ACEITE DE OLIVA Y BUJÍAS.

En el taller de lampistería de DIEGO MOREJON, plaza de Plateros n.º 11, se encuentra siempre un abundante surtido en aparatos para gas y se fabrican cuantos se deseen, que con la gran rebaja de precios que la Compañía Madrileña ha hecho á este fluido, resulta hoy este alumbrado el más barato y mejores condiciones.

Para petróleo, gran variación en lámparas e ligantes en diferentes dibujos — Brazos para pared, liras y liras con pantallas. — Aceite de oliva, el mejor quinqué para sobremesa, niquelado, con pantalla verde y blanco interior.

Candelabros bronceados con varias luces, tanto para mesa como para pared.

Piezas sueltas en depósitos, mecheros, mechas, tubos, pantallas porcelana para humo, bombas y todo lo concerniente al ramo de alumbrado.

Instalaciones para gas y agua en tubos de plomo y tubos de hierro.

Composturas en todos los aparatos para alumbrado por todos los sistemas conocidos.

Restauraciones, dorados y composturas en camas de metal Cristales para os claros, muselinas, agua y de colores.

Se reciben avisos para servir directamente de la Fábrica del Gas carbón coke á una peseta los 25 kilos, en sacos precintados.

Despacho, plaza de Plateros, n.º 11.—Almacén, Carmen y Sederia.

LAMPISTERÍA DE DIEGO MOREJON.

Para conservar la salud y curar las enfermedades.

AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas.

Base purante, NaO, SO 10° HO — gr. 227.

Depurativa NaS gr. 00 499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER.

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al hacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, reparatorios, Antibiliosos, Antiheléticos, Antiescorofú-

losos, Antisifilíticos. — Declarada por la ciencia médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias; Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

## ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre, TÓNICO NERVINO Y CORROBORANTE.

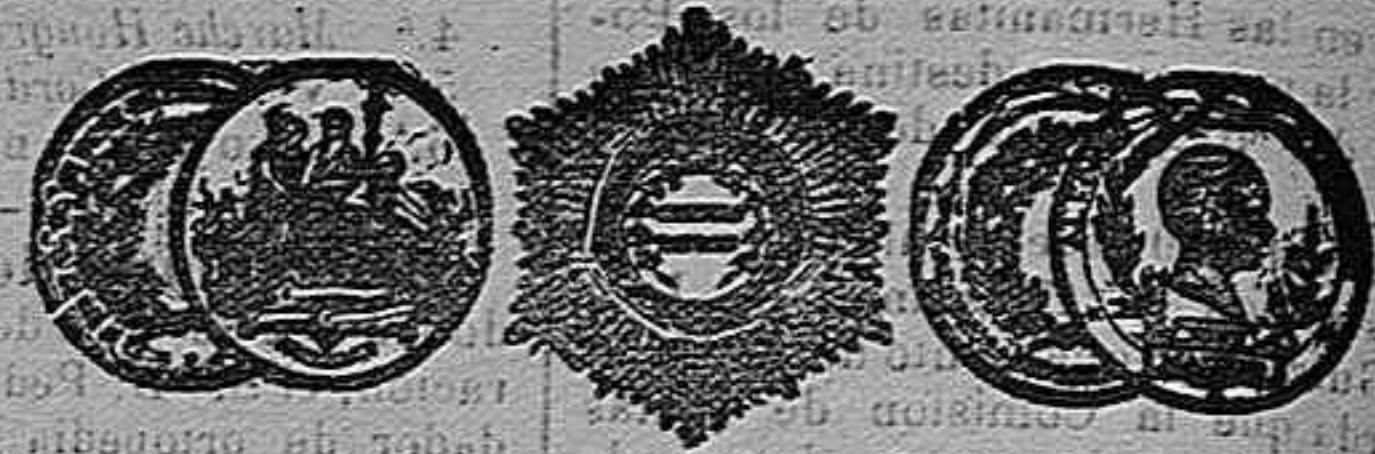


Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

## No más cojos ni más muletas.

### Las piernas esquilosadas se corrijen NI QUE ESTAS PROCEDAN DE TUMORES BLANCOS



El profesor y fundador de la ortopedia mecánica el Sr. CORT Y MARTI, ortopédico de Madrid, que viene de Cádiz de curar á un enfermo y de paso para Madrid se encuentra en esta población. Tan solo estará en esta ciudad tres ó cuatro días, y si hay más enfermos para curar, algunos días más.

Cura hecha en Cádiz.

El día 6 del pasado mas practicó en Cádiz al joven don Francisco Gonzalez Perez, de 11 años de edad, la primera operación de una anquilosis que venia procediendo en la pierna derecha, de resultas de un tumor blanco. El operado tenia en la articulación de la rodilla los cóndilos esponjosos, con retracción muscular y tendinosa; con una curvatura de 30 centímetros. La operación y terminó en los días 7, 8 y 9, quedando el operado con la pierna derecha y en estado satisfactorio, y ahora el operado anda sin muletas. La operación fué practicada en presencia de los entendidos profesores médicos señores Lombers, Gutiérrez y Gollantes.

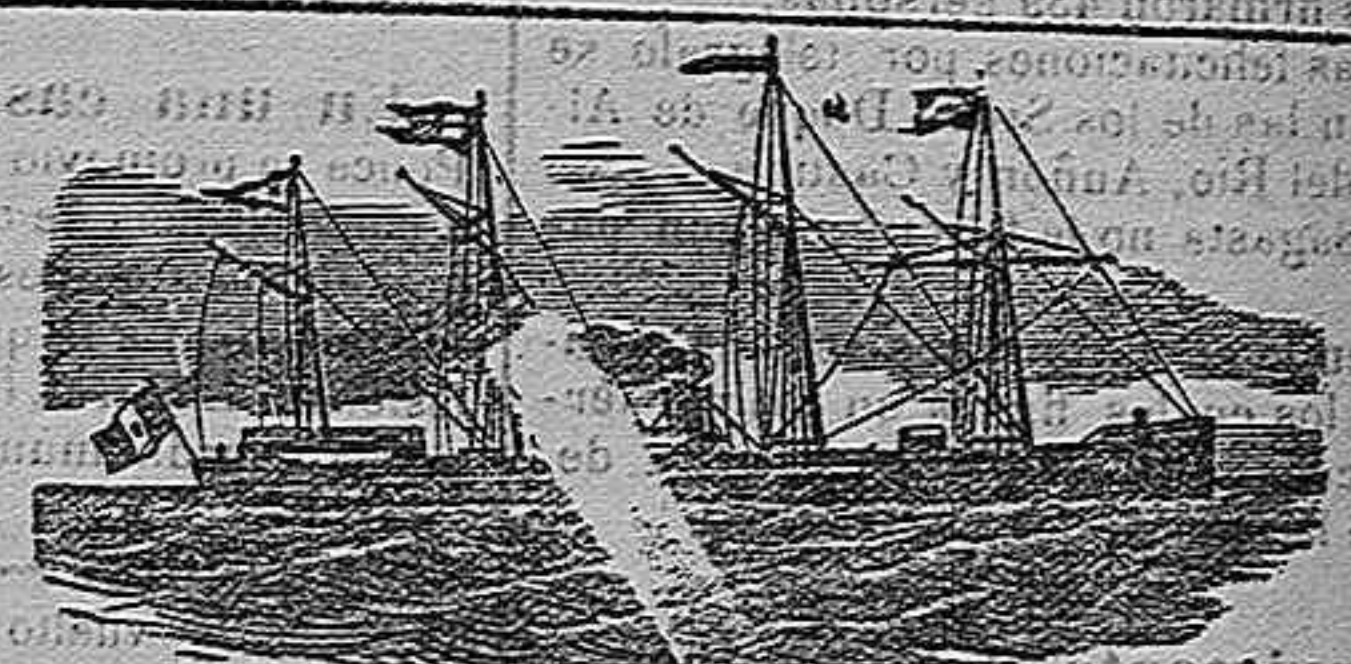


Se corrijen los piés deformes ó sea pié Bot ó Varns, aunque sean de nacimiento, sin cortar ningún tendón, porque el Sr. CORT ha destruido por completo la teñofanía con sus aparatos mecánicos. Las curvaturas y las desviaciones de la columna vertebral se curan ó se corrijen. El ortopédico Sr. CORT, de modo de demostrar que su ortopedia mecánica es una

Los que le faltan manos, se hacen artificiales que puedan escribir y hacer otros movimientos. El Sr. CORT ha inventado piernas artificiales, que tienen los movimientos naturales y pueden andar sin muletas ni bastón.

Con los HERNIARIOS ó bragueros mecánicos de dicho Sr. CORT, se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo sin parches ni medicinas.

La verdad, no tiene inconveniente en presentarse á todos los centros científicos de Medicina y Cirujía, y delante de todos los señores profesores del mundo, hacer prácticamente como funciona su Ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano. El Sr. CORT Y MARTI recibirá consultas en la Fonda de Jerez en el número 8 calle de las Naranjas.



## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas. Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 9 de Enero de 1893; y de Manila cada cuatro viernes, á partir del 25 de Enero de 1893.

Linea de Buenos-Aires. Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Poo. Viajes regulares para Fernando Poo. Con escalas en Las Palmas, P. de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Aja. LINEA DE MARRUECOS — Un viaje mensual de Barcelona á Mogadiscia y Mazarán. SEVICIOS DE TANGER — El vapor Joaquín del Piélagos sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, restando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros que tienen la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si encuentran trabajo. — La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. — La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los puertos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajeros para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica, 3. — Jerez Sr. D. Pedro Benabed, Franco 431.

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

En las afecciones del sistema nervioso, como: Histeria, Neurastenia, Epilepsia, etc. Es el más eficaz y seguro. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias; Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

## PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA. (50 años de éxito.)

Recomendadas por eminencias médicas españolas y americanas para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. — Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.